

# Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año I

Teruel.—Martes 1.º de Diciembre de 1914

Núm. 231

## CONGRESO

### Elocuente discurso del diputado Sr. Barón de Velasco

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1914

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1915**  
*Sección 8.ª de las Obligaciones de los Departamentos ministeriales, Ministerio de Fomento.*

(CONTINUACIÓN)

Es decir, que según este impreso que tengo en la mano, que no sé si es el discurso del Sr. Barón de Velasco, afirma este señor por lo que acabo de leer, que van gastados 23 millones de pesetas en primas a la construcción. (El señor Barón de Velasco: Será en primas a la construcción y en comunicaciones marítimas, y en otras partidas. Su señoría, que conoce el presupuesto, comprenderá que no podía referirme únicamente a las primas a la construcción y de la frase que ha leído S. S. se deduce que no quería yo aprovechar el argumento, porque ya habrá visto su señoría que en comunicaciones marítimas no son 23 millones, sino muchos más. ¿Y ese es el efecto que venía buscando S. S.? Pues le confieso que su señoría se contenta con éxitos demasiado infantiles.) Con todo el éxito que me proporciona leer el discurso de S. S., y contestarlo.

Veintitrés millones. Yo tengo aquí la estadística, de la cual resulta... (El Sr. Barón de Velasco: Para comunicaciones marítimas.)

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): No interrumpa S. S., Sr. Barón de Velasco. Continué el Sr. Alas Pumarino impugnando su discurso.

El Sr. Alas Pumarino: Está bien, agradezco la rectificación que hace su señoría. No es, pues, lo que aquí se dijo y que produjo su efecto. Por consiguiente, sobre esto, nada más: sigamos adelante. No continúo argumentando en este punto; pero convenía rectificar errores de mucho bulto que aquí quedaron sentados como realidades, y hay derecho a que se restablezca la verdad.

Vamos a otro punto, que puede ser lo mismo. Yo discuto de buena fe. Habla el Sr. Barón de Velasco del depósito que es menester constituir, según la ley, en garantía de que el barco construido no ha de ser por espacio de dos años enajenado al extranjero; y de-

cia S. S.: «Según los resúmenes que he solicitado que se incorporen al *Extracto del Diario de las Sesiones*, ascienden a 1.583.000,34 pesetas la cantidad que tenía que estar depositada en el Banco de España o en la Caja de la Tesorería, para responder de la prima, con arreglo a la ley de Comunicaciones marítimas, en caso de venta o exportación al extranjero.» Yo quisiera que el señor Barón de Velasco me dijese cuales son los factores que ha tomado en cuenta para llegar a esta cifra, de dónde ha podido sacarla, cómo se constituyen esos depósitos y en qué especie se constituyen. Su S. S. no lo sabe, porque si lo supiera, no podía decir eso, y yo voy a contárselo a S. S.

Hay una Real orden, suscrita por el ex ministro Sr. Gasset, en la cual, se dice con toda precisión cómo han de constituir esos depósitos: «Considerando, etc; S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, al tiempo de ordenarse el pago de primas a la construcción, se fije la cantidad que debe asegurar el constructor por medio de fianza, que podrá constituir en el Banco de España o en sus sucursales, o en la Caja general de Depósitos a disposición del Ministerio de Fomento, o por hipoteca naval, si le conviene, a favor del Estado, que asegure, etc.»

De manera que no puede S. S. echar la cuenta en pesetas sin saber cuáles de los constructores habían depositado en numerario, y cuáles habían constituido hipoteca naval.

Hablaba también el Sr. Barón de Velasco del tanto por ciento; el 4 por 100 me parece (El Sr. Barón de Velasco: El 2 por 100.) As. es, tratándose de primas a la construcción, y del 4 por 100 de las primas a la navegación, para subvenir a las instituciones de beneficencia, etcétera. También aquí S. S. echaba sus cuentas, y decía que debía haber tanto o cuanto en el Banco de España a favor del Ministerio de Fomento con este fin. Tampoco era posible que su señoría tuviera factores a propósito para hacer ese cálculo y demostró no estar enterado de cómo se hace todo esto. Yo se lo voy a decir a S. S. leyendo una resolución del Ministerio de Fo-

mento, donde se hace la liquidación general, y donde esto se sintetiza. Por ella se enterará de que no todos los constructores tienen que depositar en el Banco de España aquel tanto por ciento, todos menos los que tengan una institución benéfica, según el precepto de la ley, que haya sido aprobada por resolución ministerial. De manera que, sin causar mayor enfado a la Cámara S. S. a ver sintetizado en esta resolución todo lo relativo a este punto.

(Ley) Esto es para que vea S. S. cómo se cuida y se vigila para impedir que se falte a ningún precepto de la ley. Sólo dos: entre todos los constructores, quisieron eludir el pago, y se les vigiló y persiguió, y recuerdo de uno que pagó la cantidad, el otro resultaba deudor de una cantidad poco importante, de cuatrocientas y pico pesetas, y no sé si se ha conseguido ya que la abonase. (Sigue la lectura.)

De modo que en la liquidación de este tanto por 100 el Sr. Ministro de Fomento no hizo más que dictar la resolución que veis de ejecución de todo lo anterior, y mandó poner a disposición del Instituto Nacional de Previsión la cantidad que existía en el Banco de España o nombre del Ministerio de Fomento.

Rectificados todos estos errores, que no son pequeños, voy a ocuparme de los expedientes a que también se refería el Sr. Barón de Velasco, y en este punto me permito decir a S. S. lo siguiente: Trátase, Sres. Diputados, de expedientes tan concretos, en los que no se hace otra cosa que justificar un derecho con los requisitos que ya previamente la ley señala, y se funda principalmente el Ministerio en la actuación de las autoridades de Marina en relación con la justificación del barco construido; trátase, pues, de cosa tan sencilla y tan concreta, que después de justificado el derecho se hace la liquidación, es decir, una operación aritmética, por liquidadores técnicos que están en esta sección para estos efectos; y yo, no sólo he procurado enterarme de aquellos expedientes en que pude tener ocasión de intervenir desde el tiempo

que llevo en la Dirección, sino que he tenido el natural interés de ver como marchaba el servicio durante todo el tiempo de su tramitación, y me atrevo a adelantar, para la mayor tranquilidad y satisfacción de todos los que sirvieron este departamento de Fomento (por que ya se sabe que los Ministros no van a hacer materialmente las operaciones matemáticas y que depositan toda su confianza en aquellos organismos técnicos apropiados para el caso), me atrevo a decir, Sr. Barón de Velasco, que todos, absolutamente todos los expedientes están resueltos, previa una evidente justificación del derecho y una liquidación de la prima exacta, matemáticamente justa. Yo no tenía por qué decir esto, porque, al fin, mi intervención en los expedientes data de hace muy poco tiempo; pero me complazco en decirlo, porque de la manera como trató las cosas el Sr. Barón de Velasco pudieran flotar sombras sobre aquellos funcionarios, tanto administrativos como técnicos, que tienen a su cargo estos expedientes; y yo, señores Diputados, he de declarar que por razón del conocimiento personal, por todas las noticias que de ellos tengo, por la fama de que gozan, son personas tan competentes como probas y honradas, que no pasarían de ninguna manera por una ausencia de justificación del derecho ni por una operación mal hecha; que las hicieron todas bien y que todo lo que sea humanamente exigible de acierto y de discreción, estoy seguro que lo pusieron en todas las liquidaciones y en cuantos expedientes han intervenido.

El Sr. Barón de Velasco debe fijarse en lo siguiente: contra estos expedientes no se puede decir más que una de estas dos cosas: «Señores Diputados, aquí está un expediente donde sin justificación del derecho se liquida y se paga; o aquí está un expediente donde apareciendo justificado un derecho, que traducido en pesetas vale tantas, se paga tanto más.» Y yo desafío a S. S. a que presente un sólo expediente de los 300 que ahí están y de los que hayan quedado (porque tuvieran que quedar) en el Negociado, un sólo expediente

donde no aparezca plenamente, plensimamente justificado el derecho y donde no aparezca la liquidación exacta, matemática. Y si esto es así, no hay que decir absolutamente nada de ninguno de los Ministros de Fomento que han tenido que entender en los expedientes de liquidación de primas a la construcción; no hay cargo que dirigir a un Ministro que ha resuelto los expedientes con justo pago, sin una peseta más con la justificación del derecho plenamente demostrado en el expediente; y como S. S. habló y habló de expedientes, y no dijo que en uno solo se haya pagado sin justificación del derecho, y no dijo que en uno solo se haya pagado una peseta más de la que la ley manda, todos los Ministros cumplieron la ley, y lo que S. S. ha dicho de los expedientes sobra; porque yo no me atrevo a decir más que eso: que sobra. (Muy bien, en la mayoría.)

Echa de menos S. S. algunos expedientes. Pidió el Sr. Barón de Velasco los expedientes de primas a la construcción, se le han remitido alrededor de 300 expedientes, y S. S. se levantó ayer aquí y sus primeras palabras fueron para decir que no le parecían bastantes y que echaba de menos tales y cuales expedientes. Claro es que se ha pedido nota de por qué no se han mandado los expedientes que el Sr. Barón de Velasco echaba de menos, y aquí está la nota:

«Número 4.—Año 1910. Por hallarse en tramitación un número interpuesto por el interesado los números 8 y 9 no se asignaron a ningún expediente.» Pidió el libro, y, en efecto, vi que había el asiento donde se rectificaba el error material.

«Número 39.—Año 1913. Por ser necesario en el Negociado para expedir una certificación pedida estos días por la Intervención de Hacienda.»

Número 19.—Por hallarse en suspenso por falta de requisitos; etc.

Número 25.—Estaba en tramitación.

Números 41 y 54.—En tramitación.

Número 49.—Sirviendo de antecedente a otro en tramitación.

Número 58.—En tramitación; y así hasta el 88, todos en tramitación.»

Peró aún cuando yo no tengo autoridad para ello, que esa corresponde al Sr. Ministro, como no se trata de discusión de derechos donde haya que guardar un respeto grande a la libertad de la Administración, donde haya que cuidar de que no se ejerza coacción a presión sobre los funcionarios que intervienen en ello, sino que son cosas tan sencillas, cosas tan concretas, tan claras, que no se perjudica a nadie aun estando en tramitación los expedientes, si el Sr. Barón de Velasco tiene curiosidad de verlos, creo que el Sr. Ministro no tendría inconveniente... (El señor Burrell: Cuando se procede con un espíritu jovial a propósito de estos asuntos tan serios y se promueve el espectáculo que se promovió aquí, la menor discreción aconsejaba que se explicara la ausencia de esos expedientes. (El Sr. Burrell: Si no había necesidad; basta siempre la palabra de un Ministro; la afirmación de una persona como S. S., y con esto se hubiera obviado estos inconvenientes y no se hubiera dado este espectáculo.) Está bien. Ahora el Sr. Burrell tendrá la amabilidad de

## FÁBRICA DE CAL HIDRAÚLICA, SUPERIOR

A 1'25 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS,

DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 Y OVALO 4.—TERUEL

ver que en estos expedientes hubo que hacer dos índices, por que dió el Sr. Ministro palabra de que en la primera sesión estarían aquí, y me dijo: quiero cumplir la palabra, aun a costa de todas las molestias necesarias; y hubo que sacar los expedientes, mirar uno por uno, hacer dos índices y no pudimos adornarlo de todos estos requisitos y explicar detalladamente los que quedaban allí por hallarse en tramitación; pero siempre estábamos a la disposición de SS. SS, para esas explicaciones. Llegó la ocasión, los echó de menos el Sr. Barón de Velasco y me he limitado a decir lo que creo estaba en el deber de decir y dar esta satisfacción a la justísima curiosidad del señor Barón de Velasco. (El Sr. Burrell: Está bien. Después de todo esto y dada la autoridad de S. S. que nos da la razón, no hay más que decir.)

El Sr. Barón de Velasco se entretuvo en dirigir sus palabras más duras contra aquellos modestísimos constructores de pequeñas embarcaciones, y no concebía S. S. que un hombre que pagase 20 o 30 pesetas de contribución pudiese hacer una embarcación que devengase prima. Como yo nací en puerto de mar, me acuerdo mucho de aquellos carpinteros de ribera que tienen un taller familiar, y cuyo oficio es en ella tradicional, que pase de padres a hijos; y no son a veces más que el padre y un hijo o dos hijos, que hacen pequeñas embarcaciones y que con arreglo a la ley devengarían prima; y son modestísimos trabajadores, y hay muchos de ellos en Galicia y los hay en Vizcaya y en Asturias.

Y sobre todo he dicho al Sr. Barón de Velasco que en este punto lo que hay que hacer es decir: aquí está este barco por cuya construcción se pide prima y según la ley no le corresponde y se le ha dado; pero todos estos constructores, carpinteros de ribera, todos esos astilleros, que son astilleros, puesto que construyen embarcaciones más o menos modestas, todos, absolutamente, han justificado los requisitos que la ley exige para devengar la prima por esas pequeñas embarcaciones.

Y no tenga más que decir al Sr. Barón de Velasco. Estos son los puntos, contestando a su discurso, en relación con la ley, y no haré más que repetir que quien se fija en la ley verá que se procede matemáticamente, que su ejecución en los extremos a que se refería el Sr. Barón de Velasco no deja nada a la arbitrariedad ni a la discreción ministerial; no hay más que cumplir exactamente la ley. A tal punto que los señores Diputados saben qué corriente es el uso de las recomendaciones, y se recomienda todo en España y sobre todo, aquello que puede depender en algo del favor o de la gracia de un Ministro.

Concluirá.

## ALFREDO ADAN DOLZ

MEDICO

CONSULTA DE ONCE A UNA

SAN JUAN, 16.—ENTRESUELO

## DE AGRICULTURA

(Continuación)

MANERA DE ACTUAR LOS HIELOS

Haciendo que el deshiele va rápido sobre todo en las hojas, y observando al microscopio, se ve que quedan más transparentes y es debido a la desaparición brusca de los trozos de hielo y a la aparición del agua; el examen al microscopio de los restantes tejidos que continúan con vida, confirman las afirmaciones precedentes. Se recorta la integridad de las membranas y se ven los intersticios donde el hielo ha estado depositado; estos intersticios quedan deformados pero al cabo de cierto tiempo toman su forma regular y constante, por lo cual se puede asegurar que las células no han sido dañadas.

Sorayer asegura que las deformaciones son siempre en la unión de dos tejidos diferentes, un parenquima y un colenquima, por ejemplo, y esto por consiguiente que es debido a la diferencia de tensión de los tejidos y no por la cristalización del agua.

Saus niega rotundamente la afirmación precedente, afirmando que en tejidos homogéneos se notan esos intersticios.

Matruillet y Molliard han tratado de explicar el papel del agua en los intersticios por la acción de los hielos en las células.

Después de la teoría emitida por Naegali sobre la constitución de las membranas, ellas están formadas de pequeñas pócimas, superpuestas en filas las unas sobre las otras y las filas van de lado a lado. Las pócimas contienen cantidad desigual de agua, y una capa muy delgada, continúa, de líquido agüero, se interpone entre ellas. Es natural admitir que en el estado normal esta agua líquida encierra las mismas sustancias que las células, y en una contracción tal que se establece el equilibrio, la ausencia de temperatura determina, en primer lugar, la congelación parcial de esta capa líquida; por cierta cantidad de agua pura se forman cristales de hielo y el líquido restante adquiere una concentración más fuerte, y por tanto, el equilibrio se rompe. Entonces se presenta el fenómeno tan conocido de la plasmolisis.

De aquí que las células turgentes se estiren y se verifique la exosmosia del agua contenida en ellas. Pero por la acción continua del frío, éste agua se congela a medida que sale y, por lo tanto, se rompe el equilibrio. Una masa de agua más o menos considerable sale

pues por la acción del hielo de la célula.

Estos mismos autores afirman con Naegali que en el contenido celular el agua puede existir bajo tres formas.

- 1.º El agua de jugo celular.
- 2.º El agua de interposición.
- 3.º El agua de constitución.

Por las heladas, el agua de jugo celular es la primera que sale, o bien si el protoplasma pierde una parte de su agua de interposición, es reemplazada por el agua de jugo celular. de tal suerte que el primer efecto aparente de las heladas es la disminución de agua de jugo celular en las células. Bien pronto el agua de nutrición del protoplasma se agrupa a su alrededor y altera sus propiedades físicas. El queda entonces rígido, y parece que las células se recubren de granos; si las heladas siguen, el agua de constitución también sale. Entonces es cuando cierta cantidad de protoplasma muere. H. Molich supone que este estado, incompatible con la vida, se verifica cuando la simetría, la estructura de protoplasma, se ha destruido por completo.

José María Hualde  
Ingeniero jefe del servicio Agronómico  
Teruel 24 de Nbre. de 1914

(Se continuará)

## F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES  
OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

## ASPECTO DE LA GUERRA

En el teatro occidental de la guerra reina calma en general, estando sólo en acción la artillería pesada de algunos puntos.

Noticias recibidas esta mañana dicen que los grandes movimientos de tropas alemanas que han sido ejecutados en Bélgica hacen esperar un nuevo esfuerzo por parte de los alemanes para pasar el Iser.

—En la gran batalla de la Polonia rusa no hay aún nada definitivo; pero el gran duque Nicolas declara que en todo el frente las luchas han sido favorables para los rusos.

En la región de Lodz, las tropas rusas están estrechando el cerco cada vez más a los 130.000 alemanes que han sido envueltos, y se dice que varias divisiones de ellos ya han sido aniquiladas.

—El resultado de la lucha ha sido en todas partes desfavorable para los alemanes, quienes apenas hicieron uso de su artillería gruesa. La infantería francesa ocupó varias posiciones en las cercanías de Iprés. Al Norte de Arras fueron rechazados varios ataques alemanes. En los Vosgos fracasaron los intentos de los alemanes de recobrar terrenos ganados por los franceses.

Contra las acusaciones alemanas se niega formalmente que los franceses hayan usado balas peligrosas por procedimientos químicos.

—El gran cuartel alemán comunica que fueron rechazados dos ataques de los aliados, uno, en la parte Sudoeste de Iprés, y otro, al Oeste de Menín.

# José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y en establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras*, *Libranzas*, *Pagarés*, *Cartas-órdenes*, *Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles e industriales, *Contratos de Seguros*, *Venta* de toda clase de *Mercaderías y Frutos*, *Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

DESPACHO: Democracia, 30, 2.º TERUEL

Del teatro oriental de la guerra dice que en la orilla derecha del Vístula la situación no ha cambiado.

En la región de Lodz varios ataques de las tropas rusas han sido rechazados, haciendo los alemanes un contraataque con buen éxito.

En el Canal de la Mancha, a la altura del cabo Antifer (cerca del Havre), un submarino alemán echó a pique al vapor inglés «Prino». La tripulación fué salvada. Un barco pesquero desembarcó en Grimsley al capitán y la tripulación del vapor «Khartun», de la matrícula de Londres, el cual el 26 había chocado con una mina en el mar del Norte.

Según despachos recibidos de Roma, dicen que la situación en el Marruecos francés es muy crítica. Ha habido encuentros en muchas partes del interior, así como en la costa, siendo, probablemente, la causa el alistamiento forzoso.

## SANTORAL Y CULTOS

*Santos de mañana.*—Santa Bibiana.

*Misas a hora fija.*—A las seis, en el Hospital y Santa Teresa. A las seis y media, en Santiago. A las siete, en Santa Clara. A las nueve, en Santa Teresa. A las nueve y media, en la Catedral San Martín. A las once, en la Catedral.

*Cuarenta horas.*—En San Martín. La Misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde, de cuatro a seis.

*Novenarios.*—Hoy dá principio en la Iglesia de Santa Teresa, el solemne novenario en honor a la Inmaculada Concepción.—Por la mañana a las nueve, misa cantada, y por la tarde a las cinco el ejercicio propio del día.

*Santo Rosario.*—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

## INFORMACION GENERAL

Para el jueves a las diez de la mañana está citada la Junta de Asociados.

Deben tratarse en dicha sesión asuntos de mucha importancia para la población, pues se nos dice que los señores asociados han recibido estos días muchas visitas.

—Anoche en el correo llegaron:

El señor ingeniero jefe de Montes D. José M.ª Regal, el ingeniero de Obras públicas D. Bartolomé Estevan, el industrial D. Pedro Clemente, D. Juan José Valero y D. Wenceslao Sierra; y en el mismo tren marchó el joven comerciante D. Buenaventura Ferrán.

En el mixto llegó el canónigo D. Antonio Buj.

—Hoy ha tomado posesión del cargo de administrador de Rentas Arrendadas D. Jaime Muñoz Durbán, a quien le deseamos una larga y grata estancia entre nosotros.

—La policía verificó anoche varios cacheos habiendo recojido unas cuantas armas de diferentes clases y tamaños.

—El reposo público ha decomisado esta mañana 60 panes faltos de peso.

—Por la guardia municipal han sido denunciados, un carretero forastero

que rompió un árbol en la Ronda del 4 de agosto, y un vecino por sacar a las once de la mañana, materias en putrefacción de un pozo negro en la calle de Muñoz Degraín.

—Según noticias recibidas de Hendaia, el Gobierno francés ha comunicado al administrador de aquella Aduana que, a partir del 25 del corriente mes, quede prohibida la exportación de tejidos de lana y seda y sus confecciones.

—El *Licor del Polo* no se vende al cuarteo ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el *Licor del Polo* legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

—Malas digestiones.—Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

—Se ha dispuesto que la cuota de asistencia que deben satisfacer los hijos de las clases de tropa de la Guardia civil, como alumnos internos de las Academias, deben atenerse a lo prevenido en los reglamentos respectivos, y que la asistencia en algunos guarde relación con el empleo, aumentando correlativamente con el ascenso del padre.

—El joven de 13 años Pedro Rozalén Monleón, natural de Sarrión, fué denunciado ante el Sr. Alcalde por haber apedreado ayer el tren correo ascendente causando desperfectos en uno de los coches.

—Varios jóvenes de buen humor, han sido denunciados por ir por las calles de Valbona produciendo escándalo armados de calderetas de petróleo, cencerros y otros instrumentos.

—Le ha sido concedido un mes de prórroga por enfermo para tomar posesión de su destino al aspirante a oficial 1.º recientemente trasladado a esta Delegación D. José de la Calle López.

—En Cutanda les fueron ocupados dos cuquillos a los jóvenes Antonio Serrano Domingo, de 22 años, y Miguel Cañada Gadea de 19, habiendo sido denunciados al Juzgado.

—*Pesetas y libros.*—Nunca se ha visto cosa tan extraordinaria, nos dice el editor de «A través del desierto», por Enrique Sienkiewicz, «Noviazgo de prueba», por Enrique Bordeaux, y «La novela de la obrera», por Carlos de Vitis. Y realmente es así, porque adqui-

rir por unas cuantas pesetas tres novelas de fama mundial, prodigios de arte de belleza, de interés dramático, tres joyas literarias que han de figurar en todas las bibliotecas, y saber que cada comprador que las adquiriera antes del 21 de diciembre puede cobrar en metálico 1,200, 600, 400, 200, 100, 50, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6 y 5 pesetas, o recibir un libro escogido según la categoría del premio que el billete número 27.741 del próximo sorteo oficial de Navidad acaso obtenga, es una cosa nunca vista que supera a las propagandas más audaces. No sería creíble si no conociésemos la seriedad del editor que ofrece tal ganga a nuestros lectores porque se ha empeñado en conseguir que en España se lea cada día más, para que las ediciones de los libros buenos sean más numerosas en beneficio del público y de la cultura patria. Hemos pues, de felicitarle cordialmente y recomendar a nuestros lectores no sólo que se apresuren a comprar estas novelas, si no que las recomienden a sus amigos y conocidos, secundando así estas nobles iniciativas, que ojalá prosperen para bien de todos.

Precio de las tres novelas juntas, francas de porte y certificado: en rúscas, con cubiertas en colores, 9.75 pesetas; en tela inglesa, con artísticas tapas y el corte superior dorado, 12.75 pesetas. Los pedidos, acompañados de su importe en libranza del Giro mutuo, o cheque, o por giro postal, diríjanse al editor Gustavo Gili, Universidad 45 Barcelona.

SEÑORAS.—Han llegado los últimos modelos de vestidos de fantasía y hechuras de sastre para señoras y niñas abrigos manforlán y capas desde 15 pesetas de la gran Casa de Modas de Isabel Fernández, de Zaragoza. Días hasta el 4 de diciembre.—*Hotel del Turia*.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 1 16:30

ESTRENO

Anoche se estrenó en el teatro de la Princesa por María Guerrero y Mendoza, el drama en cuatro actos y en verso del Sr. Marquina titulada «Las flores de Aragón».

La acción se desarrolla en el reinado de Enrique IV y se refiere a los amores de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

La interpretación excelente, obteniendo buen éxito.

SERVICIO TELEFÓNICO

Ya se han dado las órdenes para la

apertura del servicio telefónico en las casillas de peones camineros y carreteras de Madrid-Segovia y Villalba-Segovia.

En breve se inaugurarán en otras provincias, proponiéndose el Sr. Director de Comunicaciones que tengan teléfono la mayoría de las casillas de peones camineros de España.

EL PRÍNCIPE  
AUGUSTO GUILLERMO

El príncipe Augusto Guillermo, se halla herido a consecuencia de haberle alcanzado un proyectil de la artillería francesa, cuando iba en el automóvil por las inmediaciones de Craonne.

El proyectil fué lanzado por un obús francés que estalló en el camino quedando destruido el automóvil y resultando el Príncipe ligeramente herido.

LOS RUSOS

La guerra en Oriente sigue en igual estado. Un corresponsal inglés dice en un telegrama de hoy, que el Estado Mayor ruso prohíbe terminantemente enviarse noticias sobre la guerra.

Por noticias particulares se sabe que Cracovia se resiste aún, siendo inminente la rendición. Los rusos están bombardeando las fortificaciones exteriores, ardiendo los arrabales y la ciudad completamente cercada.

En la región de Lodz sigue el avance ruso, habiéndose apoderado de Evi-moditz. Los alemanes iniciaron un contraataque en la orilla izquierda del Vístula.

## ULTIMA HORA

LLEGADA DE S. M.

El rey llegará esta noche después de haber pasado dos días cazando.

EL MINISTRO DE MARINA

El Ministro pronunciará esta tarde en el Senado un discurso sobre la totalidad de los presupuestos.

EN EL SENADO

Mañana se discutirá en el Senado la ley de amnistía.

EN LA CÁMARA POPULAR

Esta tarde en el Congreso ha habido una interpelación acerca de la destitución de Unamuno del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

SANGRIENTO COMBATE

En las inmediaciones de Taza se ha librado un violento combate entre franceses y moros habiendo tenido los primeros 20 muertos y 25 heridos.

LOTERÍA NACIONAL

Premio 1.º, 12.601 en Ecija, segundo 29.888 en Jerez y 3.º 3.171 en Barcelona.

MULLON

BOLETIN METEOROLOGICO

Día de 1 Diciembre

Observaciones tomadas en el Instituto provincial

Darómetro a cero grados y al nivel del mar . . . . .	777.2
Temperatura máxima a la sombra . . . . .	7.3
Idem mínima a la sombra . . . . .	3.8
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas . . . . .	17.9
irección del viento . . . . .	E.
Pluvia en milímetros . . . . .	0.0

EXTRANJERO

UN CONCIERTO EN BURDEOS

BURDEOS.—El día 2 de diciembre se celebrará en la Catedral un concierto cuyos productos serán destinados al socorro de los heridos.

Tomarán parte en el concierto la tiple de la Gran Opera de París, Litvine y otros conocidos cantantes.

DONATIVO BÚLGARO

PARÍS.—Dicen de Sofía que el Sindicato de Fabricantes de Tabaco búlgaro ha hecho al Ejército ruso un donativo de 220.000 cigarros.

Cien mil de éstos serán para los soldados, otros cien mil para los oficiales y los veinte mil restantes para el Estado Mayor.

OTRO MILLÓN

GINEBRA.—Según informes recibidos de Essen, la casa Krupp ha hecho un nuevo donativo de un millón de marcos para los heridos alemanes.

EL CARBÓN

PARÍS.—Dicen de Amstardam que desde hace una semana no ha llegado ni una sola partida de carbón procedente de Alemania.

AEROPLANO A UN RÍO

CFTINGE.—Ayer volaron sobre Antivari dos aviones austriacos.

Lanzaron varias bombas que causaron bastantes destrozos.

Un proyectil de cañón alcanzó a uno de los aparatos, haciéndole caer.

Cayó en un río, donde se ahogaron el piloto y el observador.

TRES «ZEPPELINES» DESTRUÍDOS

BERNA.—Se ha sabido que al bombardear Friedrichsaffen los aviones franceses destruyeron tres «zeppelines» de los que se hallaban en los hangares.

Y SE HA DISTINGUIDO!

SAN PETERSBURGO.—Se ha sabido que el kronprinz apeló a todos los recursos para animar a las tropas que peleaban en Polonia, a fin de conseguir

que lograrau una victoria sobre los rusos.

La víspera del día en que se decidió la batalla entre el vístula y el Wartha, el kronprinz telegrafió así al general que mandaba las fuerzas alemanas:

«Distíngase usted de un modo notable. No olvide que el mundo entero tiene en estos momentos puestos sus ojos en usted.»

LA ANEXIÓN DE CHIPRE

ROMA.—Dice un diario de Turquía que los ingleses están fomentando en Chipre las rivalidades entre griegos y mahometanos.

La labor ha dado ya por resultado algunos choques sangrientos.

LOS ALEMANES EN BÉLGICA

PARÍS.—El «Daily Mail» publica noticias de Rotterdam diciendo que los alemanes han terminado la construcción de un puente para atravesar el canal de Amberes, cerca de los depósitos de petróleo.

Continúan los grandes movimientos

de tropas, que van a Flandes para reforzar el frente del Sur.

PRISIONEROS DEVUELTOS

BURDEOS.—De Perpiñán manifiestan que procedentes de Alemania, han llegado a aquella población 157 sanitarios franceses, pertenecientes a la 37 división.

Se los ha canjeado por otros tantos prisioneros alemanes.

GENERALES AUSTRIACOS CONDECORADOS

BERLÍN.—El Emperador Guillermo ha concedido la cruz de Hierro al general von Hocffer, jefe del Estado Mayor, y la misma cruz de primera clase al archiduque Leopoldo Salvador, en recompensa a los servicios prestados al ejército alemán por las baterías austriacas de 305.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 esquina al (Ovalo)

Imprenta del DIARIO TUROLENSE Muñoz Degraín, 2.

Colocaciones buenas y estables

Empresa importante desea representantes serios, solventes ilustrados, de 25 a 40 años de edad, que tengan letra muy clara, sepan algo de cuentas y reúnan las siguientes condiciones: 1.ª Que tengan su residencia habitual precisamente en cabeza de distrito o en pueblo de la misma importancia. 2.ª Estar muy bien relacionados con propietarios agricultores. 3.ª Ser muy aptos para negocio de propaganda. 4.ª Que pueda afianzarse propietario o comerciante establecido.

Diríjanse, de diez a doce, a TOMAS RICO, calle Cocinas, núm. 3, Valencia. Si es por escrito debe acompañarse sello para contestar e indicar referencias y cargos que ha desempeñado el solicitante. No se contestará si no se llenan todos los requisitos.

J. ARSENIO SABINO

LIBRERÍA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

En Teruel, al mes.	1,00
Fuera, trimestre.	3,50

PAGO ADELANTADO

AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiato. alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.